

Santiago, 30 de septiembre de 2021

**HECHO ESENCIAL
CORREOS DE CHILE**

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

Informamos que el proyecto de ley denominado “Amplía y fortalece el pilar solidario de la ley N°20.255 y reduce o elimina exenciones tributarias para asegurar su financiamiento” en tramitación bajo el boletín N° 14588-13 incorpora una modificación legal a la exención de IVA dispuesta en el DL 825, artículo 13, letra e) numeral 6) en favor de Correos de Chile.

La modificación referida grava con IVA los servicios de encomienda prestados por Correos de Chile medida que, de ser aprobada, tendría efectos importantes y negativos en la proyección de rentabilidad de la empresa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Eugenio Pies Fuenzalida
Gerente General
CorreosChile